

Memoria
Anual
2020



INDICE	CARTA GERENCIA GENERAL	5
	REPORTE DE LA ADMINISTRACION	9
	INFORMACION ESTADISTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
	FOGAVISP - BIS	13
	INFORMACION ESTADISTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
	FOGACP- BIS	23
	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019	
	FOGAVISP - BIS	31
	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019	
FOGACP - BIS	53	

banco 



Carta |
GERENCIA GENERAL

CARTA GERENCIA GENERAL

La Paz, 12 de mayo de 2021

Señor:

Lic. Reynaldo Yujra Segales
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
Presente.-

Me permito presentar la Memoria Anual y Estados Financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP – BIS) y Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BIS), administrados por el Banco BISA S.A., la misma contiene los aspectos más destacados del ejercicio 2020.

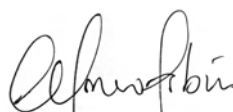
El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA es un Fondo creado mediante Decreto Supremo Nro. 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, con el 6% de las utilidades del Banco BISA S.A. correspondientes a la gestión 2014 que alcanzó a Bs17.535.925.- (Diecisiete millones quinientos treinta y cinco mil novecientos veinticinco 00/100 Bolivianos), fondo destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple el aporte propio para créditos hipotecarios de vivienda, cumpliendo de esta forma con la función social prevista en el Art. 115 de la Ley Nro. 393 del 21 de agosto del 2013 de Servicios Financieros. En la gestión 2017 en cumplimiento al Decreto Supremo Nro. 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 se incrementa el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social en Bs10.263.601.- El Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 determina incrementar el fondo de garantía de vivienda de interés social con el 3% de las utilidades de la gestión 2018, con lo cual se incrementa dicho fondo en Bs.7.896.899.- Por último en el Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, determina un incremento del 2% respecto a las utilidades de la gestión 2019 con lo cual el FOGAVISP aumenta en Bs.4.730.807,97.-

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco BISA S.A. es un Fondo creado mediante Decreto Supremo Nro. 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, con el 6% de las utilidades de la gestión 2015 del Banco BISA S.A. que alcanzó a Bs19.976.605.- (Diecinueve millones novecientos setenta y seis mil seiscientos cinco 00/100 Bolivianos), fondo destinado a garantizar créditos al sector productivo para capital de operaciones y/o inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual. El Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 determina incrementar el fondo de garantía de créditos para el sector productivo con el 3% de las utilidades de la gestión 2018, con lo cual se incrementa dicho fondo en Bs.7.896.899.- Por último, en el Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, determina un incremento del 2% respecto a las utilidades de la gestión 2019 con lo cual el FOGACP aumenta en Bs.4.730.807,97.-

En el transcurso de la gestión 2020, el Banco BISA S.A., cumplió con los lineamientos de administración de los recursos de ambos Fondos, otorgando garantías por Bs494.623.253 (Cuatrocientos Noventa y Cuatro Millones Seiscientos Veintitrés Mil Doscientos Cincuenta y Tres 00/100 bolivianos) en ambos fondos, e invirtiendo los recursos conforme a la política de inversión descrita en la Resolución Ministerial Nro. 634 de fecha 22 de julio de 2016.

En atención a la Resolución Ministerial 160 de 21 de abril de 2020, que aprueba el Reglamento del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, establecido mediante Decreto Supremo N° 4216, de 17 de abril de 2020, y la Carta Circular ASFI/DNP/2843/2020 de 29 de abril de 2020; ambos fondos proporcionaron garantía a las operaciones de Crédito Planilla COVID-19.

Cordialmente



Marco Asbún

Vicepresidente Ejecutivo
Banco BISA S.A.

banco 



Reporte de la ADMINISTRACION

REPORTE DE LA ADMINISTRACION

Sistema Financiero Nacional al 31 de diciembre de 2020

La economía mundial el año 2020 se vio afectada por la pandemia del COVID-19, para la cual ningún país se encontraba preparado, hecho que derivó en una contracción de la economía mundial en un -3,5% de acuerdo, al informe de evaluación del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2020, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Según el Banco Central de Bolivia, el PIB a nivel nacional sufrió una contracción de 8,4% y la inflación acumulada a noviembre de 2020 alcanzó el 0,67%.

La cartera de créditos del sistema de intermediación financiera ascendió a Bs191.496 millones de los cuales el 77,8% corresponde a los Bancos Múltiples.

Al cierre de la gestión, la cartera de vivienda de interés social de los Bancos Múltiples alcanzó a Bs27.491 millones que representa el 14,4% la cartera total.

La cartera destinada al Sector Productivo de los Bancos Múltiples alcanzó a Bs86.237 millones que representa el 45% del total de los créditos del Sistema Financiero.

Vivienda de interés social

Luego de la promulgación del Decreto Supremo 1842 del 18 de diciembre de 2014 se establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinan los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Cartera Hipotecaria de Vivienda de Interés Social a diciembre 2020
(Expresados en dólares americanos)

Tipo	USD	N° Operaciones
Nuevas Desembolsadas	40.661.902,30	749
Tasa Renegociada	6.198.541,44	194
Stock No Renegociado	3.963.519,74	284
Total	50.823.963,48	1.227

Fuente: Banco BISA S.A.

El Banco presenta US\$ 50,82 millones registrados como créditos de vivienda social.

Fondo de garantía de crédito de vivienda de interés social FOGAVISP – BIS

En fecha 13 de marzo de 2015, cumpliendo con lo estipulado en el Decreto Supremo Nro. 2137 promulgado en fecha 9 de octubre de 2014, y la Resolución Ministerial Nro. 052 de fecha 2 de febrero de 2015, el Banco BISA S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social, FOGAVISP-BIS.

En la gestión 2016 se adecuó la administración del Fondo a la Resolución Ministerial Nro. 634 de fecha 22 de julio de 2016.

Posteriormente, de acuerdo al Decreto Supremo 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016, Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 y Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020 se incrementa el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

Sector productivo

Mediante Decreto Supremo 1842 promulgado el 18 de diciembre de 2013 el Estado determina los niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financiera están obligadas a cumplir con destino a vivienda de interés social y al sector productivo, estableciendo que los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco (25%) del total de su cartera, de acuerdo al párrafo I del artículo 4 (niveles mínimos de Cartera) del citado decreto; estableciendo 5 años como plazo para alcanzar los niveles mínimos.

Asimismo, complementando la norma para créditos al Sector Productivo, en fecha 9 de julio de 2014 se promulga el Decreto Supremo 2055, en el cual se establece el régimen de tasas de interés máximas para créditos al Sector Productivo, de acuerdo al tamaño de la unidad productiva.

Mediante Resolución Ministerial 031 de fecha 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de acuerdo a sus atribuciones conferidas por la normativa vigente, establece las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector producto y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiples deben cumplir hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842.

Al cierre de la gestión 2018 el Banco presenta USD1.316,81 millones registrados como créditos destinados al sector productivo, que sumados a los USD47,75 millones de los créditos de vivienda de interés social, más la cartera computable en otras formas de financiamiento al sector productivo (Préstamos realizados a entidades financieras destinados al financiamiento de operaciones de crédito al sector productivo) de USD54,16 millones e Inversiones realizadas en valores de empresas cuya actividad económica se encuentra en el sector productivo USD\$8,45 millones, alcanzan el 64,92% de la cartera del Banco BISA S.A.

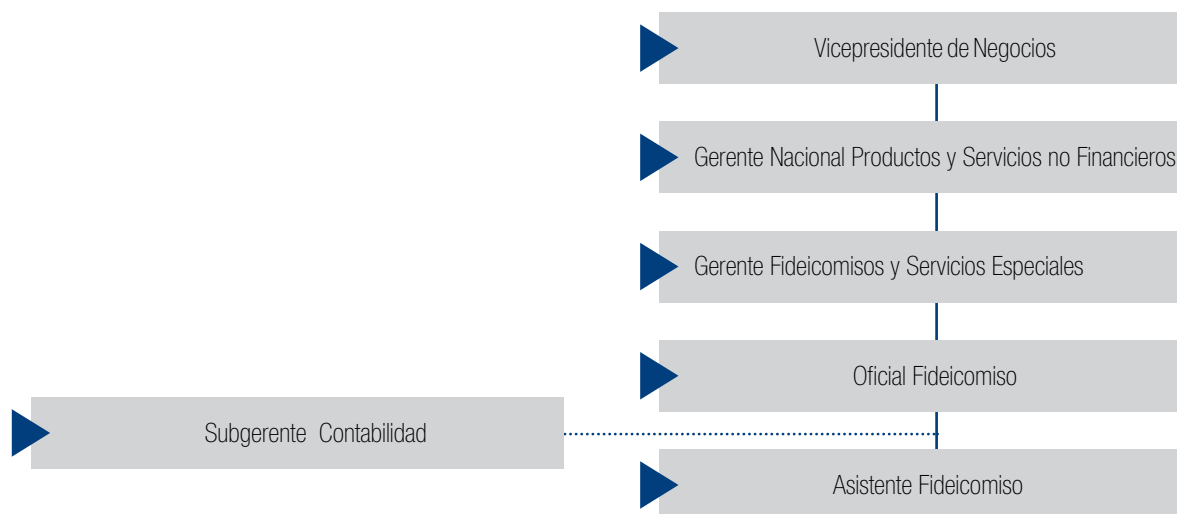
Fondo de garantía de créditos al sector productivo FOGACP – BIS

En fecha 18 de febrero de 2016, cumpliendo con lo estipulado en el Decreto Supremo Nro. 2614 promulgado en fecha 2 de diciembre de 2015, y la Resolución Ministerial Nro. 634 de fecha 22 de julio de 2016, el Banco BISA S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, FOGACP-BIS. En fecha 14 de febrero de 2019, de acuerdo al Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 y Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020 se incrementa el Fondo de Garantía para Créditos destinados al Sector Productivo.

Estructura FOGAVISP – BIS y FOGACP – BIS

Banco BISA S.A. a través de su departamento de Fideicomisos cuenta con una amplia experiencia en la administración de Patrimonios Autónomos, siendo uno de los Bancos pioneros en ofrecer este servicio en el mercado financiero.

Cumpliendo con el Reglamento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para Fondos de Garantía, el Banco BISA S.A. adecúa sus lineamientos para el funcionamiento del FOGAVISP- BIS y FOGACP – BIS, estableciendo políticas y la estructura organizativa.



banco 



Información ESTADÍSTICAS

Al 31 de diciembre de 2020
FOGAVISP- BIS

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.

1. Información sobre la administración y estadísticas del Fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social administrado por el Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A., como Entidad Administradora del FOGAVISP-BIS, fundamenta su administración en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo Nro. 2137 del 9 de octubre del 2014, y Resolución Ministerial Nro. 634 del 22 de julio de 2016, adoptando medidas adecuadas con el fin de alcanzar el objetivo al cual está destinado el Patrimonio Autónomo del FOGAVISP - BIS.

1.1. Garantías otorgadas

En cumplimiento a la función social que deben desempeñar las entidades de intermediación financiera para contribuir, al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, Banco BISA S.A. en su calidad de administrador dedica todo su esfuerzo a promover e incentivar el acceso a los créditos de vivienda de interés social a través del Fondo de Garantía de Créditos de Interés Social.

A continuación, se expone la información estadística del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social administrado por el Banco BISA S.A.

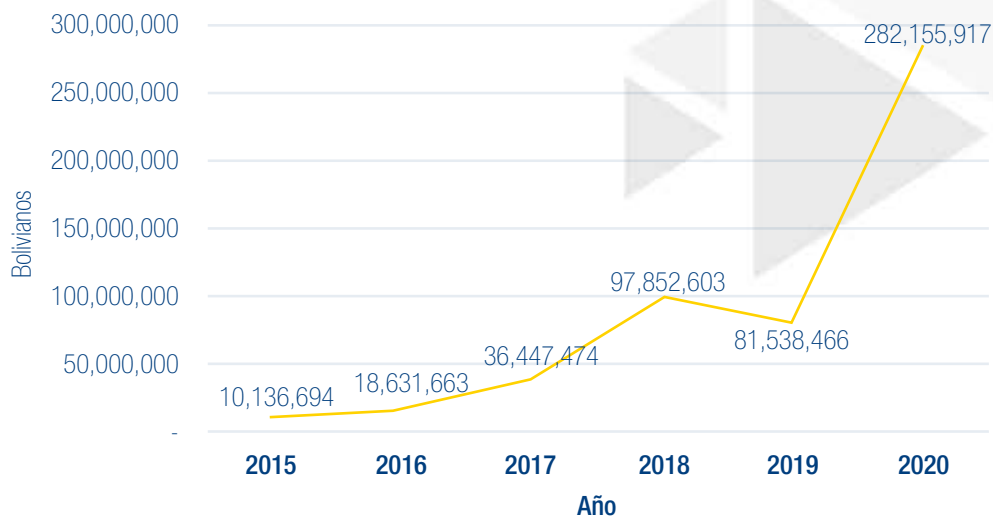
a) Evolución de las garantías otorgadas por el FOGAVISP -BIS

En la gestión 2020 las garantías otorgadas incrementaron en 246,04% con relación a la gestión 2019, alcanzando un saldo de Bs282.155.917, este incremento es resultado de la utilización del Fondo para garantizar las operaciones de planilla COVID-19 como apoyo a la situación económica afectada por la pandemia.

El FOGAVISP – BIS otorgó garantías a créditos de vivienda de interés social del Banco BISA S.A. y de otros Bancos Múltiples.

Año	Nro. Operaciones	Saldo Garantías Otorgadas	% crecimiento
2015	80	10.136.694	
2016	179	18.631.663	83,80%
2017	416	36.447.474	95,62%
2018	1193	97.852.603	168,48%
2019	1165	81.538.466	-16,67%
2020	1390	282.155.917	246,04%

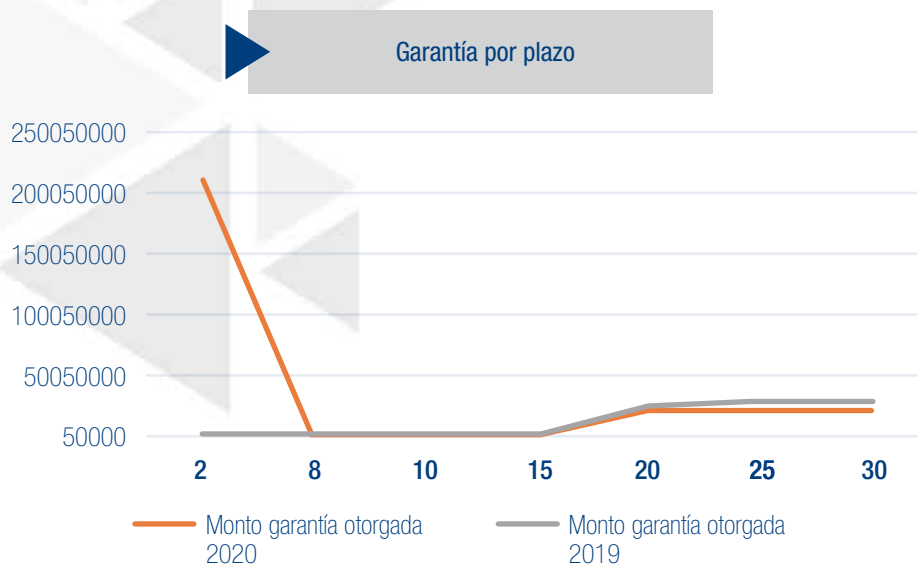
Evolución garantías FOGAVISP



b) Número de garantías otorgadas por el FOGAVISP - BIS, estratificado por plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El siguiente cuadro muestra la estratificación de las garantías otorgadas por plazos, teniendo mayor concentración en los préstamos hasta 2 años plazo en la gestión 2020 y 25 años plazo en la gestión 2019 que representa el 74,19% y 34,20% respectivamente. La concentración hasta 2 años plazo está dada por las operaciones de planilla COVID- 19.-

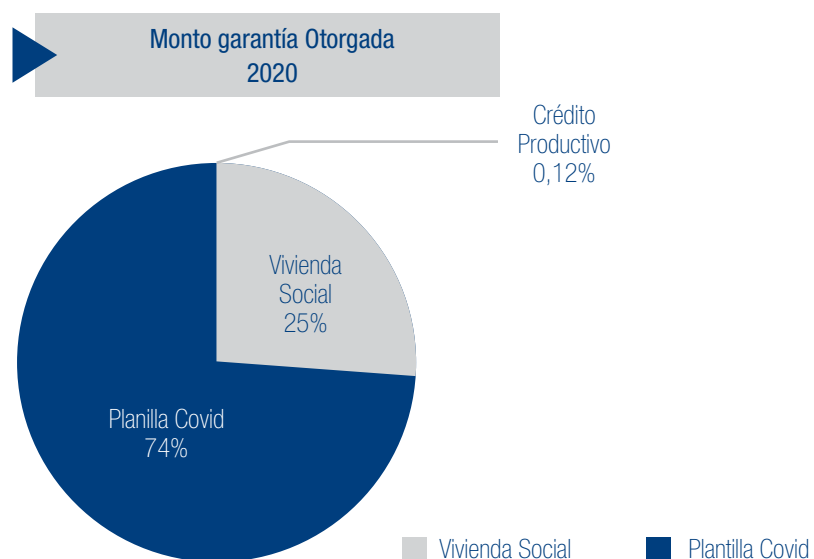
Plazo años	2020		2019	
	Nro Préstamos contratados	Monto garantía otorgada	Nro Préstamos contratados	Monto garantía otorgada
2	271	209.343.160	-	-
8	-	-	1	54.266
10	25	980.501	26	1.526.976
15	14	592.761	15	541.925
20	398	22.224.540	402	24.544.751
25	343	24.502.131	367	27.882.252
30	339	24.512.824	354	26.988.295
Total	1.390	282.155.917	1.165	81.538.466



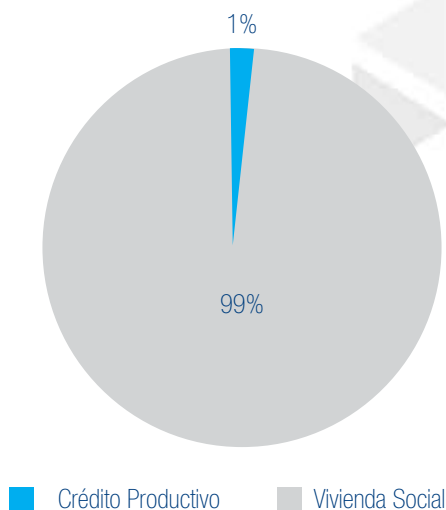
c) Número y monto de créditos de vivienda de interés social, crédito productivo y Planilla Covid 19 garantizados por el FOGAVISP - BIS por destino al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las garantías otorgadas a créditos de vivienda de interés social, representan el 26% en la gestión 2020 y 99% en la gestión 2019, el FOGAVISP – BIS mantiene una garantía otorgada al Sector Productivo, operación desembolsada en la gestión 2015 antes de la constitución del fondo de garantía para créditos del sector productivo. En la gestión 2020 la concentración por monto en garantías otorgadas a créditos Planilla Covid-19 es de 74%

Sector	2020		2019	
	Nro Operaciones	Monto garantía Otorgada	Nro Operaciones	Monto garantía Otorgada
Crédito Productivo	1	339.801	2	824.483
Vivienda Social	1.118	72.472.956	1.163	80.713.983
Planilla Covid	271	209.343.160	0	-
Total	1390	282.155.917	1119	81.538.466



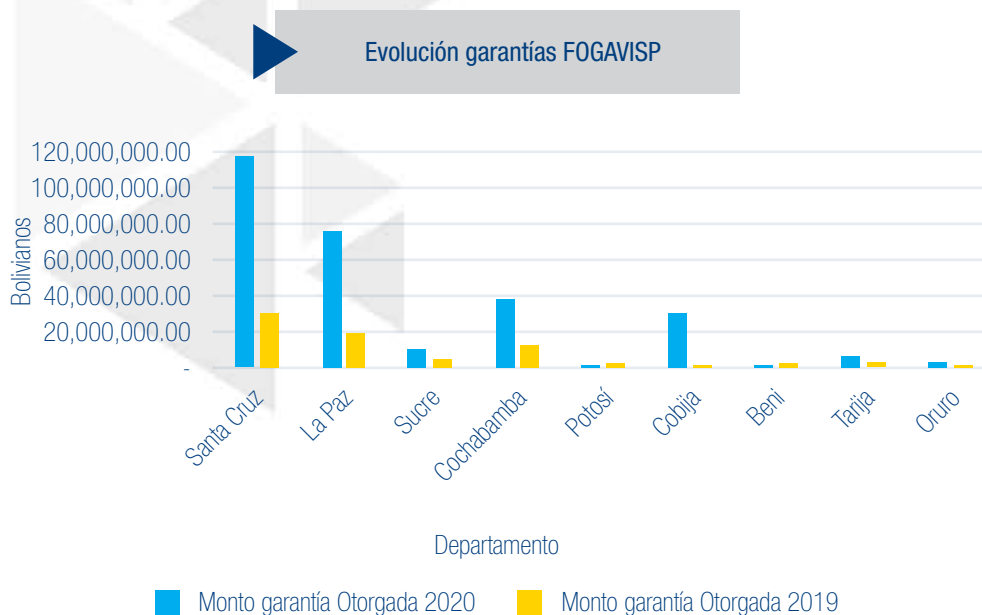
Monto garantía Otorgada 2019



d) **Monto Garantía otorgada y aprobada por departamento**

El análisis de las garantías otorgadas por departamento muestra que existe mayor concentración en créditos otorgados con garantía del FOGAVISP – BIS en los departamentos de Santa Cruz y La Paz.

Departamento	Monto garantía Otorgada 2020	Monto garantía Otorgada 2019
Santa Cruz	114.168.699	30.547.896
La Paz	74.784.189	20.558.787
Sucre	11.216.700	5.866.612
Cochabamba	37.729.581	13.452.378
Potosí	1.488.642	2.928.599
Cobija	30.530.619	1.464.687
Beni	1.535.548	1.805.222
Tarija	7.157.735	3.642.379
Oruro	3.544.204	1.271.906
	282.155.917	81.538.466



e) Cartera en ejecución. -

En la gestión 2020, el FOGAVISP – BIS cuenta con catorce operaciones en ejecución, por un total de Bs 938.562.-

1.2 Inversiones

El FOGAVISP – BIS tiene una estrategia de inversión que garantiza el acceso a la liquidez en el corto plazo. Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de Riesgo superior a A3 y se encuentran dentro de los límites permitidos por calificación de riesgo, cumpliendo con el Artículo Nro. 31 de la Resolución Ministerial Nro. 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016.

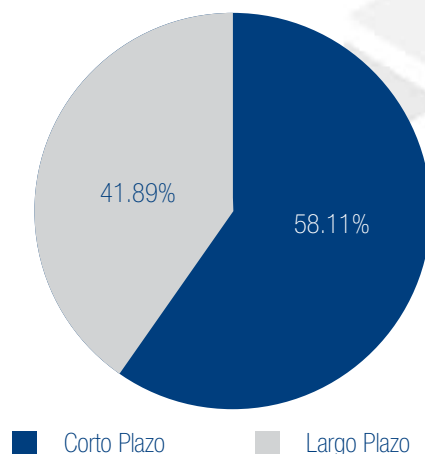
A continuación, se expone la información estadística en lo que se refiere a inversiones:

a) Inversiones corto y largo plazo realizadas por el FOGAVISP - BIS al 31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones en el corto plazo representan el 58,11%, cumpliendo con el margen establecido en la Política de Liquidez, determinada por el Banco como Entidad Administradora.

Plazo	Monto inversión Bs	%
Corto Plazo	25.026.588	58,11%
Largo Plazo	18.040.047	41,89%
Total Inversiones	43.066.635	100%

Inversiones Corto y Largo Plazo (Porcentaje)

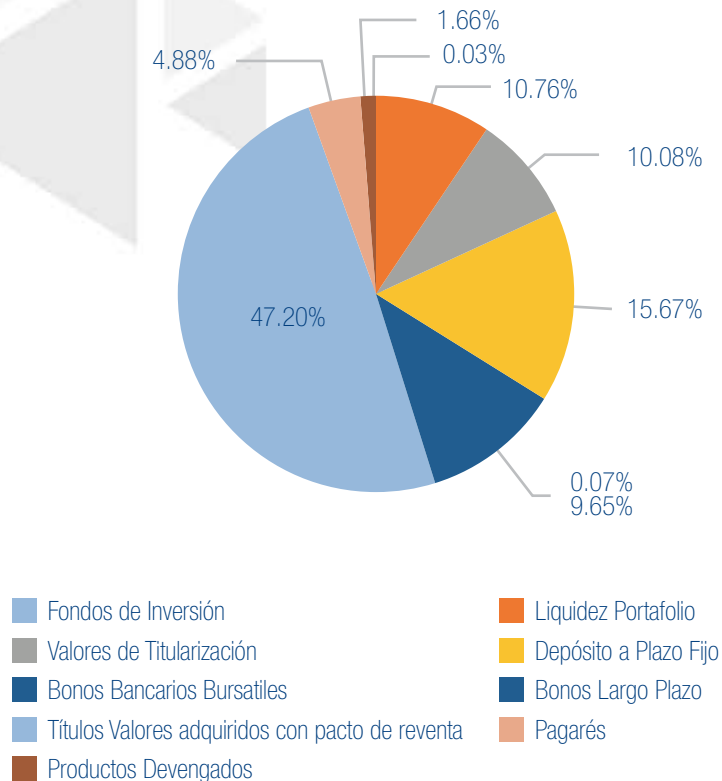


b) Inversiones por tipo de instrumento realizadas por el FOGAVISP - BIS al 31 de diciembre de 2020

La administración de las inversiones del FOGAVISP – BIS están fundamentadas en las políticas de inversión estipuladas en la Resolución Nro. 634 del 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando los límites de inversión por tipo genérico de valor, emisor y emisión, bajo estos lineamientos las inversiones se encuentran distribuidas según el siguiente cuadro:

Instrumentos	Monto inversión Bs	%
Fondos de Inversión	12.340	0,02%
Liquidez Portafolio	4.632.730	10,76%
Valores de Titularización	4.341.620	10,08%
Depósitos a Plazo Fijo	6.750.000	15,67%
Bonos Bancarios Bursátiles	30.967	0,07%
Bonos Largo Plazo	4.156.529	9,65%
Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa	20.328.004	47,20%
Pagarés	2.100.000	4,88%
Productos Devengados	714.445	1,66%
Total	43.066.635	100%

Inversiones por tipo de Instrumentos (Porcentaje)

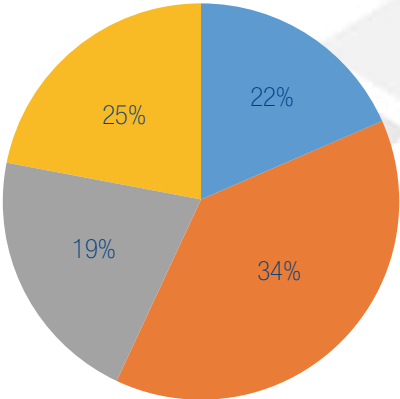


c) Inversiones por calificación de riesgo realizadas por el FOGAVISP-BIS al 31 de diciembre de 2020

El siguiente cuadro muestra la concentración de las inversiones según calificación de riesgo, cumpliendo con los límites otorgados en la Resolución Ministerial Nro. 634/2016

Calificación	Monto inversión Bs	%
AAA	8.080.969	21%
AA1-AA2-AA3	12.937.060	34%
A1-A2-A3	7.308.538	19%
N1	9.392.894	25%
	37.719.460	100,00%

Inversiones por Calificación de Riesgos (Porcentaje)



■ AAA ■ AA1-AA2-AA3 ■ A1-A2-A3 ■ N1

banco 



Información ESTADÍSTICAS

Al 31 de diciembre de 2020
FOGACP- BIS

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO

1. Información sobre la administración y estadísticas del Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo administrado por el Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A., como Entidad Administradora del FOGACP-BIS, fundamenta su administración en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo Nro. 2614 de 02 de diciembre del 2015, y Resolución Ministerial Nro. 634 del 22 de julio de 2016, adoptando medidas adecuadas con el fin de alcanzar el objetivo al cual está destinado el Patrimonio Autónomo del FOGACP - BIS.

1.1. Garantías Otorgadas

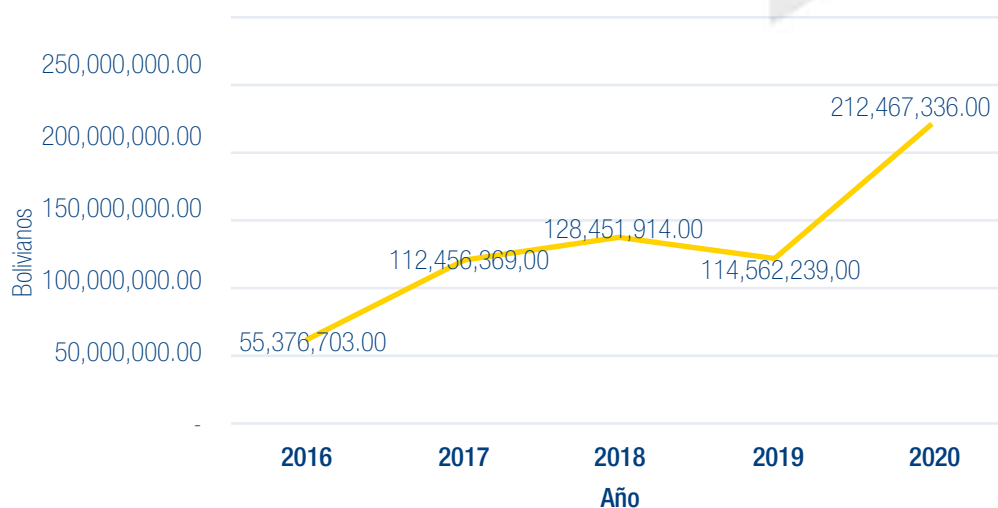
En cumplimiento a la función social que deben desempeñar las entidades de intermediación financiera para contribuir, al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, Banco BISA S.A. en su calidad de administrador ha dedicado todo su esfuerzo a promover e incentivar el acceso a los créditos para el sector productivo a través del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

A continuación, se expone la información estadística del Fondo de Garantía de Créditos al Sector productivo administrado por el Banco BISA S.A.

a Evolución de las garantías otorgadas por el FOGACP -BIS

En la gestión 2020 las garantías otorgadas por el FOGACP - BIS aumentaron en 85,46% con relación a la gestión 2019, alcanzando un saldo de Bs. 212.467.336.-

Año	Nro. Operaciones	Saldo Garantías Otorgadas	% crecimiento
2016	95	55.376.703	
2017	215	112.456.369	103,08%
2018	172	128.451.914	14,22%
2019	162	114.562.239	-10,81%
2020	253	212.467.336	85,46%

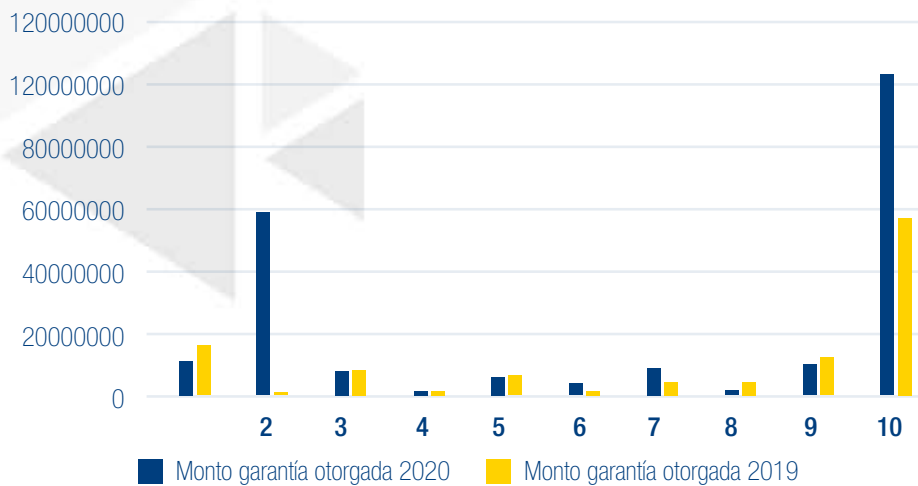


b) Número de garantías otorgadas por el FOGACP - BIS, estratificado por plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El siguiente cuadro muestra la estratificación de las garantías otorgadas por plazos, teniendo mayor concentración en los préstamos a 10 años plazo en la gestión 2020 y 2019 que representa el 48,57% y 49,87%, respectivamente.

Plazo años	2020		2019	
	Nro Préstamos contratados	Monto garantía otorgada	Nro Préstamos contratados	Monto garantía otorgada
1	16	10.954.783	17	16.010.372
2	99	58.694.005	12	1.003.989
3	19	7.618.747	19	8.615.271
4	25	1.570.120	29	1.900.091
5	58	6.030.602	54	6.878.592
6	5	3.950.382	2	1.441.426
7	5	8.828.872	5	4.464.282
8	5	1.493.213	5	4.691.012
9	1	10.135.394	2	12.426.560
10	20	103.191.218	17	57.130.642
Total	253	212.467.336	162	114.562.237

Garantías por plazo

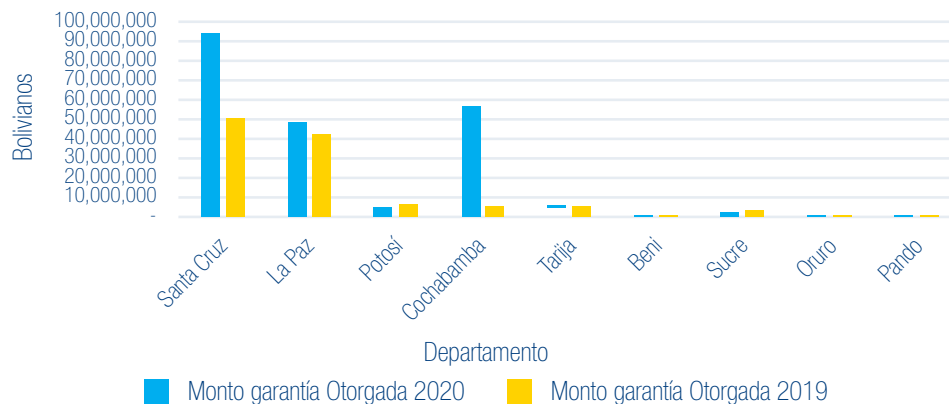


c) Monto Garantía otorgada y aprobada por Departamento al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El análisis de las garantías otorgadas por departamento, muestra que existe mayor concentración en créditos otorgados con garantía del FOGACP – BIS en los departamentos de La Paz y Santa Cruz.

Departamento	Monto garantía Otorgada 2020	Monto garantía Otorgada 2019
Santa Cruz	93.020.675	50.670.225
La Paz	47.947.168	41.828.007
Potosí	5.289.347	6.162.097
Cochabamba	55.952.478	5.955.464
Tarija	6.121.289	5.835.416
Beni	344.461	116.484
Sucre	2.769.418	3.458.586
Oruro	674.796	7.960
Pando	347.704	528.000
Total	212.467.336	114.562.239

Evolución garantías FOGAVISP



d) Cartera en ejecución. -

En la gestión 2020, el FOGACP – BIS cuenta con cuatro operaciones en ejecución por Bs3.004.088 correspondiente al sector de construcción.

1.2 Inversiones

El FOGACP – BIS tiene una estrategia de inversión que garantiza el acceso a la liquidez en el corto plazo. Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de riesgo superior a BBB1 y están dentro de los límites permitidos por calificación de riesgo, cumpliendo con el Artículo Nro. 31 de la Resolución Ministerial Nro. 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016.

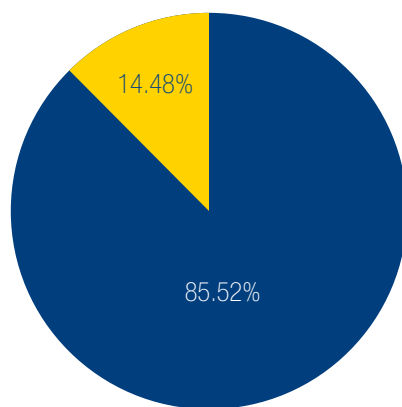
A continuación, se expone la información estadística en lo que se refiere a inversiones:

a) Inversiones corto y largo plazo realizadas por el FOGACP - BIS al 31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones en el corto plazo representan el 85,52%, cumpliendo con el margen establecido en la Política de Liquidez, determinada por el Banco como Entidad Administradora.

Plazo	Monto inversión Bs	%
Corto Plazo	26.789.675	85,52%
Largo Plazo	4.536.537	14,48%
Total Inversiones	31.326.212	100%

Inversiones Cortos y Largo Plazo (Porcentaje)



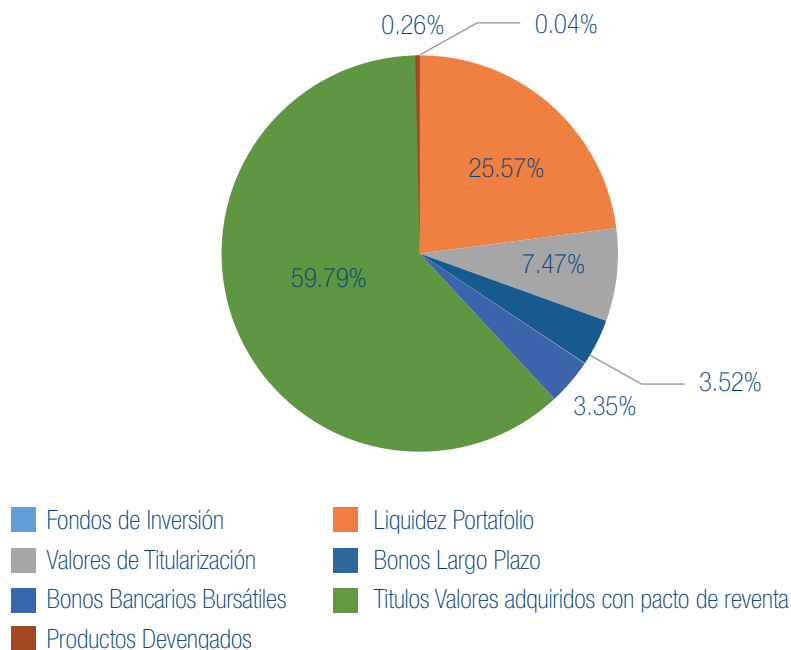
■ Corto Plazo ■ Largo Plazo

b) Inversiones por tipo de instrumento realizadas por el FOGACP - BIS al 31 de diciembre de 2020

La administración de las inversiones del FOGACP – BIS están fundamentadas en las políticas de inversión estipuladas en la Resolución Nro. 634 del 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando los límites por tipo genérico de valor, emisor y emisión. Bajo estos lineamientos las inversiones se encuentran distribuidas según el siguiente cuadro:

Instrumentos	Monto inversión Bs	% crecimiento
Fondos de Inversión	11.374	0,03%
Liquidez Portafolio	8.009.990	25,57%
Valores de Titularización	2.341.620	7,47%
Bonos Largo Plazo	1.103.853	3,52%
Bonos Bancarios Bursátiles	1.050.000	3,35%
Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa	18.729.299	59,79%
Productos Devengados	80.076	0,26%
Total	31.326.212	100%

Inversiones por tipo de Instrumento (Porcentaje)

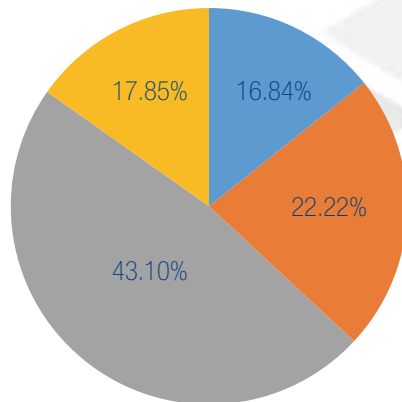


c) Inversiones por calificación de riesgo realizadas por el FOGACP- BIS al 31 de diciembre de 2020

El siguiente cuadro muestra la concentración de las inversiones según calificación de riesgo, cumpliendo con los límites otorgados en la Resolución Ministerial Nro. 052/2015

Calificación	Monto inversión Bs	%
AAA	3.913.358	16,84%
AA1-AA2-AA3	5.160.844	22,22%
A1-A2-A3	10.014.899	43,10%
N1	4.147.045	17,85%
	23.236.147	100,00%

Inversiones por Calificación de Riesgo (Porcentaje)



■ AAA ■ AA1-AA2-AA3 ■ A1-A2-A3 ■ N1

banco 



ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

FOGAVISP - BIS



KPMG S.R.L.
 Capitán Ravelo 2131
 Box 6179
 Tel. +591 2 2442626
 Fax +591 2 2441952
 La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
 Av. Beni, C. Guapomó 2005
 Tel. +591 3 3414555
 Fax +591 3 3434555
 Santa Cruz, Bolivia

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
 Accionistas y Directores de
 Banco BISA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP – BIS) (“el Fondo”), administrado por el Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo administrado por Banco BISA S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco que administra el Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración del Banco por disposición legal tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideren materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida,



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG S.R.L.



Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 29 de enero de 2021

"PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL BANCO BISA
(FOGAVISP - BIS)"
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8a)	470,233	79,834
Inversiones temporarias	8b)	25,026,589	15,579,335
Cartera	8c)	182,999	-
Cartera en ejecución		938,562	482,754
Previsión para incobrables		(755,563)	(482,754)
Otras cuentas por cobrar	8d)	17,673	-
Inversiones permanentes	8e)	<u>18,040,047</u>	<u>22,353,758</u>
Total del activo		<u><u>43,737,541</u></u>	<u><u>38,012,927</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8f)	<u>403,644</u>	<u>329,399</u>
Total del pasivo		<u>403,644</u>	<u>329,399</u>
PATRIMONIO			
Capital patrimonio autónomo	9)	40,427,232	35,696,424
Resultados acumulados		<u>2,906,665</u>	<u>1,987,104</u>
Total del patrimonio		<u><u>43,333,897</u></u>	<u><u>37,683,528</u></u>
Total del pasivo y patrimonio		<u><u>43,737,541</u></u>	<u><u>38,012,927</u></u>
Cuentas contingentes	8l)	<u>282,155,917</u>	<u>81,538,466</u>
Cuentas de orden	8m)	<u>63,833</u>	<u>22,840</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Juan Carlos Gutierrez P.
Subgerente Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

**"PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO BISA
(FOGAVISP - BIS)"
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>Notas</u>	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Ingresos financieros	8g)	1,857,873	2,355,451
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		1,857,873	2,355,451
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8j)	(587,188)	(509,870)
Resultado de operación bruto		1,270,685	1,845,581
Recuperación de activos financieros	8h)	39,446	45,038
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8i)	(390,570)	(1,284,281)
Resultado de operación después de incobrables		919,561	606,338
Gastos de administración	8k)	-	-
Resultado de operación neto		919,561	606,338
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y manten. de valor		919,561	606,338
Ingresos extraordinarios		-	5
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		919,561	606,343
Ingresos de gestiones anteriores		-	91,531
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado antes de impuestos		919,561	697,874
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		<u>919,561</u>	<u>697,874</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Juan Carlos Gutierrez P.
 Subgerente Contabilidad


 Ivka Susana Bojanic Pozzo
 Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO BISA S.A.
(FOGAVISP - BIS)
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	Capital Fiduciario		Total Capital Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital Fiduciario Bs	Utilizacion del Capital Fiduciario Bs			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	27,799,526	-	27,799,526	1,289,230	29,088,756
Incremento de Patrimonio Autónomo	-	7,896,898	7,896,898	-	7,896,898
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	697,874	697,874
Saldos al 31 de diciembre de 2019	27,799,526	7,896,898	35,696,424	1,987,104	37,683,528
Incremento de Patrimonio Autónomo	-	4,730,808	4,730,808	-	4,730,808
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	919,561	919,561
Saldos al 31 de diciembre de 2020	27,799,526	12,627,706	40,427,232	2,906,665	43,333,897

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Juan Carlos Gutierrez P.
 Subgerente Contabilidad


 Ivka Susana Bojanic Pozzo
 Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO BISA S.A.
(FOGAVISP - BIS)
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	919,561	697,874
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(714,447)	(1,247,392)
Cargos devengados no pagados	272,809	366,189
Previsiones para incobrables y activos contingentes	-	(236)
Previsiones para desvalorización	-	-
Fondos originados en el resultado del ejercicio	477,923	(183,565)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones temporarias y permanentes	1,247,392	261,753
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(17,673)	204
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	74,246	147,162
Flujo neto en actividades de operación	1,303,965	409,119
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	(455,809)	(407,683)
- Créditos recuperados en el periodo	-	41,494
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	(455,809)	(366,189)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	4,730,808	7,896,898
Flujo neto en actividades de financiamiento	4,730,808	7,896,898
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(9,485,440)	(960,508)
- Inversiones permanentes	3,818,952	(6,797,624)
Flujo neto en actividades de inversión	(5,666,488)	(7,758,132)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	390,399	(1,869)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	79,834	81,703
Disponibilidades al cierre del ejercicio	470,233	79,834

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Carlos Gutierrez P.
Subgerente Contabilidad

Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – Banco BISA S.A. (FOGAVISP)

1.1 Datos Generales

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2137 de 09 de octubre de 2014, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por las Entidades de Intermediación Financiera a los solicitantes de Crédito de Vivienda de Interés Social.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°2137, en fecha 13 de marzo de 2015, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyó el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social con un Patrimonio de Bs17.535.925.

El Decreto Supremo Nro. 3036 de 28 de diciembre de 2016, determina el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2016 de los Banco Múltiples que deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros y la Resolución Ministerial Nro. 055 de fecha 10 de febrero de 2017 determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2016 al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social. El Banco BISA S.A. en cumplimiento a este Decreto y Resolución Ministerial incrementa el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social en Bs10.263.601.

El Decreto Supremo Nro. 3764/2019 de fecha 2 de enero de 2019, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social, cumpliendo con este Decreto Banco BISA S.A. destinó Bs7.896.898.

Mediante Decreto Supremo Nro. 4131 de fecha 9 de enero de 2020 se determina incrementar el monto del Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social en 2% de las utilidades netas de la gestión 2019, en cumplimiento del decreto Banco BISA S.A. destino Bs4.730.808.

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – Banco BISA S.A. (FOGAVISP) (Cont.)

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora (Cont.)

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1° de noviembre de 2017 el Banco BISA S.A., ha dejado de ser controlante por la creación de la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A.". En cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017.

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El objeto del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A., llamado FOGAVISP – BIS, es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2137, de fecha 09 de octubre 2014 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2014, con la finalidad de que el FOGAVISP- BIS pueda garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo, contrato y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio exigido por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N° 1842 de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055 de 9 de julio de 2014, hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito. Se podrán otorgar garantías por montos menores a dicho porcentaje en caso de existir aporte propio del prestatario en la estructura del financiamiento de vivienda de interés social, En este caso la suma del aporte propio y la garantía del Fondo, no podrá exceder el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la Vivienda de Interés Social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.
- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamo destinados al sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias - OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.

El Decreto Supremo Nro 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado Decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo.

A partir de la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, otorga garantías destinadas únicamente a créditos de vivienda de interés social, sin embargo, dicho fondo mantiene las operaciones que fueron otorgadas antes del Decreto Supremo Nro 2614.

Las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del FOGAVISP- BIS y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el reglamento.

1.4 Impacto COVID-19

En cumplimiento a la Resolución Ministerial 160 de 21 de abril de 2020, que aprueba el Reglamento del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, establecido mediante Decreto Supremo N° 4216, de 14 de abril de 2020, y la Carta Circular ASFI/DNP/2843/2020 de 29 de abril de 2020; el FOGAVISP- BIS administrado por el Banco BISA S.A. otorga garantías a los créditos denominados Planilla Covid-19, incrementando de esta forma la cobertura del FOGAVISP- BIS.

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – Banco BISA S.A. (FOGAVISP) (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020 tomando en cuenta las acciones de los Bancos en cumplimiento a la normativa de diferimiento, no se evidencia un impacto considerable en la mora de las operaciones con garantía del FOGAVISP-BIS.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP-BIS) son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N° 03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros

De acuerdo con la Resolución Ministerial 052 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 06 de febrero de 2015, se dispone que el ejercicio financiero del FOGAVISP será por periodos anuales que comenzarán el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En forma excepcional la primera gestión tendrá inicio en la fecha de constitución de los recursos en el FOGAVISP y concluirá el 31 de diciembre de 2015.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses y Euros) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs2,35851 y Bs2,33187 por UFV 1 respectivamente.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**2.3 Criterios de valuación (Cont.)****b) Inversiones temporarias y permanentes****i) Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma forma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPFS) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagares y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Los recursos del FOGAVISP deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que establecen en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BIS) Art. 27, 28, 29, 30 y 31.

c) Cartera

Los saldos de cartera exponen los créditos en los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

De forma similar se expone el monto de los créditos donde la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo. La garantía solo cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Libro 3, Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV, Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecido por las Directrices emitidas por la ASFI.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

La previsión específica al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs755.563 y Bs482.754, respectivamente.

d) Otras cuentas por cobrar

Corresponden a derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidas en el grupo de cartera, mismos que son registrados a su valor de costo.

e) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago

f) Patrimonio

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores

históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Considerando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, los aportes son clasificados como activo o pasivo neto atribuible al Patrimonio Autónomo, por lo tanto, el patrimonio del FOGAVISP-BIS registra el capital aportado, la aplicación de ese capital de acuerdo con los objetivos establecidos en su constitución y los resultados correspondientes.

g) Resultados del ejercicio

El administrador determino los resultados del FOGAVISP-BIS al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de acuerdo con lo requerido por la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

h) Ingresos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

i) Gastos de administración

Incluyen los gastos incurridos en la administración del Patrimonio Autónomo.

j) Otros gastos operativos

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0,5%), del total del FOGAVISP – BIS. Adicionalmente, se devenga una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). También se encuentran compuestos por gastos devengados por comisiones de entidades de intermediación financiera y las agencias de Bolsa.

Estas comisiones son registradas por el método de lo devengado.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes fideicomisos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

I) Contingentes

Los saldos de contingentes exponen el monto de las garantías otorgadas hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

De forma similar se expone el monto de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

Las coberturas de riesgo crediticio, podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora de un FOGAVISP o de otros Bancos Múltiples

NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2020, respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que supe al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito de Vivienda de Interés Social y solicitantes de crédito al sector Productivo.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	▶ 2020 Bs	▶ 2019 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	470.234	79.834
Inversiones temporarias	25.026.588	15.579.335
Cartera	182.999	-
Otras cuentas por cobrar	17.673	-
Total activo corriente	<u>25.697.494</u>	<u>15.659.169</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	18.040.047	22.353.758
Total activo no corriente	<u>18.040.047</u>	<u>22.353.758</u>
Total activo	<u>43.737.541</u>	<u>38.012.927</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
Otras cuentas por pagar	403.644	329.399
Total Pasivo	<u>403.644</u>	<u>329.399</u>
PATRIMONIO	43.333.897	37.683.528
Total pasivo y patrimonio	<u>43.737.541</u>	<u>38.012.927</u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tal como se menciona en la nota 1, el objeto del Fondo es garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo otorgados por el Banco BISA S.A. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen operaciones vinculadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

No aplica.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición de las Disponibilidades al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	▶ 2020 Bs	▶ 2019 Bs
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo	470.179	79.779
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo - 2	54	55
	<u>470.233</u>	<u>79.834</u>

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición de las Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	▶ 2020 Bs	▶ 2019 Bs
Cuenta de inversión – liquidez (1)	4.632.730	234.506
Títulos valores adquiridas c/pacto de reventa	20.328.004	15.241.074
Participación en fondos de inversión	12.340	12.053
Productos devengados por cobrar	53.515	91.702
	<u>25.026.589</u>	<u>15.579.335</u>

(1) Corresponde a la liquidez disponible en el portafolio de inversión

Durante la gestión 2020, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión, que consiste en realizar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un plazo corto.

Las Inversiones Temporarias representan el 58.11% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones temporarias está compuesto por Fondos de Inversión abiertos, e inversiones en operaciones de reporto.

c) CARTERA

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

(Expresado en Bs)

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial Bs</u>	<u>Monto amortizado cobertura Bs</u>	<u>Cartera en ejecución -cobertura en ejecución Bs</u>	<u>Previsión para incobrables Bs</u>
Crédito Vivienda Social Bisa	168.456	70.092	98.364	(82.385)
Crédito Vivienda Social BCP	927.645	87.447	840.198	(673.178)
Totales	<u>1.096.101</u>	<u>157.539</u>	<u>938.562</u>	<u>(755.563)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
c) CARTERA (Cont.)
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:
(Expresado en Bs)**

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial Bs</u>	<u>Monto amortizado cobertura Bs</u>	<u>Cartera en ejecución -cobertura en ejecución Bs</u>	<u>Previsión para incobrables Bs</u>
Crédito Vivienda Social BCP	634.976	152.222	482.754	(482.754)
Totales	<u>634.976</u>	<u>152.222</u>	<u>482.754</u>	<u>(482.754)</u>

**CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:
(Expresado en Bs)**

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial Bs</u>	<u>Monto amortizado cobertura Bs</u>	<u>Cartera en ejecución -cobertura en ejecución Bs</u>	<u>Previsión para incobrables Bs</u>
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	1.096.101	157.539	938.562	755.563
Totales	<u>1.096.101</u>	<u>157.539</u>	<u>938.562</u>	<u>(755.563)</u>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:
(Expresado en Bs)**

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial Bs</u>	<u>Monto amortizado cobertura Bs</u>	<u>Cartera en ejecución -cobertura en ejecución Bs</u>	<u>Previsión para incobrables Bs</u>
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	634.976	152.222	482.754	(482.754)
Totales	<u>634.976</u>	<u>152.222</u>	<u>482.754</u>	<u>(482.754)</u>

**CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:
(Expresado en Bs)**

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial Bs</u>	<u>Monto amortizado cobertura Bs</u>	<u>Cartera en ejecución -cobertura en ejecución Bs</u>	<u>Previsión para incobrables Bs</u>
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	955.281	143.279	812.002	(629.003)
Compra Propiedad Horizontal OH5	24.200	5.731	18.469	(18.469)
Compra Propiedad Horizontal OHA	116.620	8.529	108.091	(108.091)
Totales	<u>1.096.101</u>	<u>157.539</u>	<u>938.562</u>	<u>(755.563)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:
(Expresado en Bs)

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u> Bs	<u>Monto amortizado cobertura</u> Bs	<u>Cartera en ejecución -cobertura en ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	518.356	143.693	374.663	(374.663)
Compra Propiedad Horizontal OHA	116.620	8.529	108.091	(108.091)
Totales	<u>634.976</u>	<u>152.222</u>	<u>482.754</u>	<u>(482.754)</u>

EVOLUCION DE LA CARTERA

(Expresado en Bs.)

<u>Situación de cartera</u>	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
En ejecución	938.562	482.754
Total Cartera	<u>938.562</u>	<u>482.754</u>
Previsión Especifica	(755.563)	(482.754)
Total Previsiones	<u>(755.563)</u>	<u>(482.754)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la cartera en ejecución representa 0.33% de las garantías otorgadas. La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 80% de la cartera en ejecución.

CARTERA CASTIGADA

(Expresado en Bs)

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u> Bs	<u>Monto amortizado cobertura</u> Bs	<u>Cartera en castigada</u> Bs
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	51.949	12.176	328
Totales	<u>51.949</u>	<u>12.176</u>	<u>328</u>

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Otras cuentas por cobrar	17.673	-
(Previsión por incobrabilidad cuentas por cobrar)	-	-
	<u>17.673</u>	<u>-</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

e) INVERSIONES PERMANENTES

La composición de las Inversiones Permanentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	▶ <u>2020</u> Bs	▶ <u>2019</u> Bs
Inversión en entidades financieras DPF	6.750.000	14.950.000
Bonos bancarios bursátiles	30.967	31.379
Bonos largo plazo	4.156.529	4.216.698
Valores de Titularización	4.341.620	2.000.000
Pagares	2.100.000	-
Productos devengados por cobrar	660.931	1.155.691
	<u>18.040.047</u>	<u>22.353.758</u>

Las Inversiones Permanentes representan el 41,89% del total de las inversiones del fondo de garantía. El grupo de inversiones permanentes está compuesto por: Depósitos a Plazo Fijo, Bonos Largo plazo, Bonos Bancarios Bursátiles y Valores de Titularización.

f) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	▶ <u>2020</u> Bs	▶ <u>2019</u> Bs
Provisión comisión variable pago administrador	403.644	329.399
	<u>403.644</u>	<u>329.399</u>

g) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	▶ <u>2020</u> Bs	▶ <u>2019</u> Bs
Producto Depósitos a Plazo Fijo	424.618	1.230.400
Producto Fondos de Inversión	307	94.408
Producto Bonos Largo Plazo	147.415	233.081
Producto Títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	927.387	660.914
Producto Valores de Contenido Crediticio	273.146	116.361
Producto ajuste valor nominal	-	17.466
Producto cartera en ejecución	3.560	2.821
Producto Pagares	81.215	-
Productos Financieros	225	-
	<u>1.857.873</u>	<u>2.355.451</u>

Al 31 de diciembre de 2020, se generaron ingresos financieros por 1.857.873.- mostrando una disminución del 21,12% del ingreso financiero de la gestión 2019.

El ingreso financiero es producto de depósitos a plazo fijo con una tasa promedio de 3,96% anual; fondos de inversión con una tasa promedio en el último periodo de la gestión 2020 de 3,10% anual; bonos largo plazo con una tasa promedio de 4.51% anual; títulos valores adquiridos con pacto de reventa con una tasa de interés promedio de 5,66% anual; Bonos Bancarios Bursátiles con una tasa anual de 4,5%; Pagares Bursátiles con una tasa anual de 4,75% y valores de contenido crediticio con una tasa promedio anual de 5,47%.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

h) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	▶ <u>2020</u> Bs	▶ <u>2019</u> Bs
Disminución de previsión cartera en ejecución	39.446	45.038
	<u>39.446</u>	<u>45.038</u>

i) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	▶ <u>2020</u> Bs	▶ <u>2019</u> Bs
Cargos por previsión específica Incobrabilidad Cartera	(312.582)	(407.684)
Ajuste valor nominal Depósitos a Plazo Fijo	(77.988)	(873.288)
Cargos por previsión por inversiones	-	(3.309)
	<u>(390.570)</u>	<u>(1.284.281)</u>

j) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	▶ <u>2020</u> Bs	▶ <u>2019</u> Bs
Pérdida en inversiones	-	(493)
Comisiones administración fija	(183.558)	(179.993)
Comisión variable administración	(403.630)	(329.384)
	<u>(587.188)</u>	<u>(509.870)</u>

i) CONTINGENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	▶ <u>2020</u> Bs	▶ <u>2019</u> Bs
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH3	-	-
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH4	2.566.527	2.062.820
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH5	3.098.893	3.587.471
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH6	277.560	282.828
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH7	2.562.518	3.121.599
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH8	729.491	618.390
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH9	40.160.973	46.128.582
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OHA	23.076.994	24.912.293
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC1	339.801	824.483
Garantía Crédito Planilla Covid-19	<u>209.343.160</u>	-
	<u>282.155.917</u>	<u>81.538.466</u>

j) CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2020 se cuenta con operaciones aprobadas por un valor de Bs.941.641.379 que cuentan con garantía del FOGAVISP –BIS por Bs287.467.514 de las cuales fueron desembolsadas 1.390 operaciones por el monto de Bs886.918.586 con una cobertura del fondo de garantía de Bs282.155.917.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

l) CONTINGENTES (Cont.)

En atención a la Resolución Ministerial 160 de 21 de abril de 2020, que aprueba el Reglamento del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, establecido mediante Decreto Supremo N° 4216, de 14 de abril de 2020, y la Carta Circular ASFI/DNP/2843/2020 de 29 de abril de 2020; el FOGAVISP- BIS administrado por el Banco Bisa S.A. otorga garantías a los créditos denominados Planilla Covid-19

m) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	▶ 2020 Bs	▶ 2019 Bs
Cuentas de registro	63.833	22.840
	<u>63.833</u>	<u>22.840</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del Capital del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2020 2019 es el siguiente:

	▶ 2020 Bs	▶ 2019 Bs
Aporte de efectivo al Patrimonio	40.427.232	35.696.424
Resultados acumulados	2.906.665	1.987.104
	<u>43.333.897</u>	<u>37.683.528</u>

En la gestión 2020, el patrimonio tuvo un incremento de Bs4.730.808 de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nro 4131 de fecha 9 de enero de 2020.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

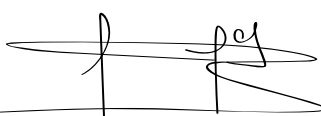
La Entidad Administradora declara que no existe en el Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.



 Juan Carlos Gutierrez P.
 Subgerente Contabilidad



 Ivka Susana Bojanic Pozzo
 Gerente Fideicomisos y Servicios Especiales

banco 

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

FOGACP - BIS



KPMG S.R.L.
 Capitán Ravelo 2131
 Box 6179
 Tel. +591 2 2442626
 Fax +591 2 2441952
 La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
 Av. Beni, C. Guapomó 2005
 Tel. +591 3 3414555
 Fax +591 3 3434555
 Santa Cruz, Bolivia

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
 Accionistas y Directores de
 Banco BISA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGACP – BIS) (“el Fondo”), administrado por el Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo administrado por Banco BISA S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco que administra el Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración del Banco por disposición legal tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida,



KPMG S.R.L.
 Capitán Ravelo 2131
 Box 6179
 Tel. +591 2 2442626
 Fax +591 2 2441952
 La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
 Av. Beni, C. Guapomó 2005
 Tel. +591 3 3414555
 Fax +591 3 3434555
 Santa Cruz, Bolivia

concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG S.R.L.


 Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
 Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 29 de enero de 2021

**"PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO BISA S.A.
(FOGACP - BIS)"
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>Notas</u>	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8a)	899,510	108,771
Inversiones temporarias	8b)	26,789,675	12,176,101
Cartera			
Cartera en ejecucion	8c)	3,004,088	3,004,088
Previsión para incobrables		(3,004,088)	(2,415,687)
Otras cuentas por cobrar		13,124	-
Inversiones permanentes	8d)	4,536,537	14,091,736
Total del activo		<u>32,238,846</u>	<u>26,965,009</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8e)	340,553	198,274
Total del pasivo		<u>340,553</u>	<u>198,274</u>
PATRIMONIO			
Capital patrimonio autónomo	9)	32,604,312	27,873,504
Resultados Acumulados		(706,019)	(1,106,769)
Total del patrimonio		<u>31,898,293</u>	<u>26,766,735</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>32,238,846</u>	<u>26,965,009</u>
Cuentas Contingentes	8i)	212,467,336	114,562,239
Cuentas de orden	8j)	388,183	252,404

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


 Juan Carlos Gutierrez P.
 Subgerente Contabilidad


 Ivka Susana Bojanic Pozzo
 Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

**"PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
(FOGACP -BIS)"
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>Notas</u>	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Ingresos financieros	8f)	1,519,016	1,750,219
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		1,519,016	1,750,219
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8h)	(474,075)	(321,759)
Resultado de operación bruto		1,044,941	1,428,460
Recuperación de activos financieros		-	1,362,165
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8g)	(644,191)	(1,656,432)
Resultado de operación después de incobrables		400,750	1,134,193
Gastos de administración		-	-
Resultado de operación neto		400,750	1,134,193
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y manten. de valor		400,750	1,134,193
Ingresos extraordinarios		-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		400,750	1,134,193
Ingresos de gestiones anteriores		-	35,110
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado antes de impuestos		400,750	1,169,303
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		<u>400,750</u>	<u>1,169,303</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Juan Carlos Gutierrez P.
 Subgerente Contabilidad


 Ivka Susana Bojanic Pozzo
 Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO BISA S.A.
(FOGACP - BIS)
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)**

	Capital Fiduciario		Total Capital Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital Fiduciario Bs	Utilizacion del Capital Fiduciario Bs			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	19,976,605	-	19,976,605	(2,276,072)	17,700,533
Incremento de capital al Patrimonio Autonomo	7,896,899	-	7,896,899	-	7,896,899
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	1,169,303	1,169,303
Saldos al 31 de diciembre de 2019	27,873,504	-	27,873,504	(1,106,769)	26,766,735
Incremento de capital al Patrimonio Autonomo	4,730,808	-	4,730,808	-	4,730,808
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	400,750	400,750
Saldos al 31 de diciembre de 2020	32,604,312	-	32,604,312	(706,019)	31,898,293

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Carlos Gutierrez P.
Subgerente Contabilidad

Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO BISA S.A.
(FOGACP - BIS)
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	400,750	1,169,303
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(80,075)	(882,337)
Previsiones para incobrables y activos contingentes	588,401	(400,085)
Previsiones para desvalorización	-	(243)
	<u>909,076</u>	<u>(113,362)</u>
Fondos originados en la utilidad del ejercicio		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones temporarias y permanentes	882,338	109,029
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(13,124)	-
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	142,279	89,417
	<u>1,011,493</u>	<u>198,446</u>
Flujo neto en actividades de operación		
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	-	(1,185,310)
- Créditos recuperados en el ejercicio	-	1,360,750
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
	<u>-</u>	<u>175,440</u>
Flujo neto en actividades de intermediación		
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	4,730,808	7,896,899
	<u>4,730,808</u>	<u>7,896,899</u>
Flujo neto en actividades de financiamiento		
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(14,634,729)	(1,865,498)
- Inversiones permanentes	8,774,091	(6,219,680)
	<u>(5,860,638)</u>	<u>(8,085,178)</u>
Flujo neto en actividades de inversión		
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	<u>790,739</u>	<u>72,245</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>108,771</u>	<u>36,526</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>899,510</u>	<u>108,771</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Juan Carlos Gutierrez P.
 Subgerente Contabilidad


 Ivka Susana Bojanic Pozzo
 Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – Banco BISA S.A.

1.1 Datos Generales

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2614 de 02 de diciembre de 2015, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto. Destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°2614, en fecha 18 de febrero de 2016, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyo el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo con un Patrimonio de Bs19.976.605. (Diecinueve millones novecientos setenta y seis mil seiscientos cinco 00/100 Bolivianos).

El Decreto Supremo Nro 3764/2019 de fecha 2 de enero de 2019, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, cumpliendo con este Decreto Banco BISA S.A. destinó Bs7.896.899.

Mediante Decreto Supremo Nro. 4131 de fecha 9 de enero de 2020 se determina incrementar el monto del Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social en 2% de las utilidades netas de la gestión 2019, en cumplimiento del decreto Banco BISA S.A. destino Bs4.730.808.

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. Raisa, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – Banco BISA S.A. (Cont.)

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora (Cont.)

A partir del 1° de noviembre de 2017 el Banco BISA S.A., ha dejado de ser controlante por la creación de la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A.". En cumplimiento a la Resolución ASF/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017.

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El Objeto del Fondo de Garantía de para Créditos del Sector Productivo – Banco BISA S.A., es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2614, de fecha 02 de diciembre 2015 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2015, con la finalidad de garantizar créditos del sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo producción intelectual, hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación crediticia.

1.4 Impacto COVID-19

En cumplimiento a la Resolución Ministerial 160 de 21 de abril de 2020, que aprueba el Reglamento del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, establecido mediante Decreto Supremo N° 4216, de 14 de abril de 2020, y la Carta Circular ASF/DNP/2843/2020 de 29 de abril de 2020; el FOGACP- BIS administrado por el Banco BISA S.A. otorga garantías a los créditos denominados Planilla Covid-19, incrementando de esta forma la cobertura del FOGACP- BIS.

Al 31 de diciembre de 2020 tomando en cuenta las acciones de los Bancos en cumplimiento a la normativa de diferimiento, no se evidencia un impacto en la mora de las operaciones con garantía del FOGACP-BIS.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGACP-BIS) son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual, debe considerarse la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de los estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Presentación de estados financieros

El ejercicio financiero del Fondo de garantía de créditos para el sector productivo será por periodos anuales que comenzarán el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En forma excepcional la primera gestión tendrá inicio en la fecha de constitución de los recursos en el Fondo de garantía de créditos para el sector productivo y concluirá el 31 de diciembre de 2016.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs2.35851 y Bs2.33187 por UFV 1 respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como los bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y /o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del administrador se mantendrán hasta su vencimiento por decisión del administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPF'S) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda (bonos, pagares y letras) emitidos por entidades privadas o el TGN y/o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**c) Cartera**

Los saldos de cartera exponen los créditos en los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., y destinado al Sector Productivo. La garantía solo cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Libro 3, Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI. La garantía solo cubrirá el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecidas por las Directrices emitidas por la ASFI.

La previsión específica al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs3.004.088 y Bs2.415.687 respectivamente.

d) Otras cuentas por cobrar

Corresponden a derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidas en el grupo de cartera, mismos que son registrados a su valor de costo.

e) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago

f) Patrimonio

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Considerando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, los aportes son

clasificados como activo o pasivo neto atribuible al Patrimonio Autónomo, por lo tanto, el patrimonio del FOGACP-BIS registra el capital aportado, la aplicación de ese capital de acuerdo con los objetivos establecidos en su constitución y los resultados correspondientes.

g) Resultados del período/ejercicio

La entidad Administradora determinó los resultados del FOGACP-BIS al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

h) Ingresos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades, inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del principio de lo devengado.

i) Gastos de administración

Incluyen los gastos incurridos en la administración del Patrimonio Autónomo.

j) Otros gastos operativos

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGACP – BIS. Adicionalmente, tendrá derecho una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%).

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes patrimonios autónomos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Contingentes

Los saldos de contingente exponen los montos de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

Las coberturas de riesgo crediticio, podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora del Fondo de garantía de créditos para el sector productivo o de otros Bancos Múltiples

NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2020, respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito para el sector productivo.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	899.510	108.771
Inversiones Temporarias	26.789.675	12.176.101
Otras cuentas por cobrar	13.124	-
Cartera	-	588.401
Total activo corriente	<u>27.702.309</u>	<u>12.873.273</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	4.536.537	14.091.736
Total activo no corriente	<u>4.536.537</u>	<u>14.091.736</u>
Total activo	<u>32.238.846</u>	<u>26.965.009</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	340.553	198.274
Total pasivo no corriente	-	-
Total Pasivo	340.553	198.274
PATRIMONIO	<u>31.898.293</u>	<u>26.766.735</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>32.238.846</u>	<u>26.965.009</u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

No aplica.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

No aplica.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	▶ 2020 Bs	▶ 2019 Bs
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo	899.510	108.771
	<u>899.510</u>	<u>108.771</u>

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

	▶ 2020 Bs	▶ 2019 Bs
Cuenta de inversión - liquidez	8.009.990	21.574
Títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	18.729.299	12.083.258
Participación en fondos de inversión	11.374	11.104
Productos devengados por cobrar	39.012	60.165
	<u>26.789.675</u>	<u>12.176.101</u>

Durante la gestión 2020, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión, que consiste en realizar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un plazo corto.

Las Inversiones Temporarias representan el 85.52% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones temporarias está compuesto por Fondos de Inversión abiertos, e inversiones en operaciones de reporto.

c) CARTERA

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

(Expresado en Bs)

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u> Bs	<u>Monto amortizado cobertura</u> Bs	<u>Cartera en ejecución -cobertura en ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Crédito para el sector Productivo – Mediana Empresa	4.538.573	1.596.569	2.942.004	(2.942.004)
Crédito para el sector Productivo – Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	<u>4.662.053</u>	<u>1.657.965</u>	<u>3.004.088</u>	<u>(3.004.088)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs.)

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u> Bs	<u>Monto amortizado cobertura</u> Bs	<u>Cartera en ejecución -cobertura en ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Crédito para el sector Productivo – Mediana Empresa	4.538.573	1.596.569	2.942.004	(2.353.603)
Crédito para el sector Productivo – Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	<u>4.662.053</u>	<u>1.657.965</u>	<u>3.004.088</u>	<u>(2.415.687)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

(Expresado en Bs.)

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u> Bs	<u>Monto amortizado cobertura</u> Bs	<u>Cartera en ejecución -cobertura en ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Construcción	4.538.573	1.596.569	2.942.004	(2.942.004)
Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	<u>4.662.053</u>	<u>1.657.965</u>	<u>3.004.088</u>	<u>(3.004.088)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs.)

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u> Bs	<u>Monto amortizado cobertura</u> Bs	<u>Cartera en ejecución -cobertura en ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Construcción	4.538.573	1.596.569	2.942.004	(2.353.603)
Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	<u>4.662.053</u>	<u>1.657.965</u>	<u>3.004.088</u>	<u>(2.415.687)</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

(Expresado en Bs.)

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u>	<u>Monto amortizado cobertura</u>	<u>Cartera en ejecución -cobertura en ejecución</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
Categoría F	4.662.053	1.657.965	3.004.088	100%	(3.004.088)
	<u>4.662.053</u>	<u>1.657.965</u>	<u>3.004.088</u>	<u>100%</u>	<u>(3.004.088)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs.)

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u>	<u>Monto amortizado cobertura</u>	<u>Cartera en ejecución -cobertura en ejecución</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
Categoría E	4.538.573	1.596.569	2.942.004	98%	(2.353.603)
Categoría F	123.480	61.396	62.084	2%	(62.084)
	<u>4.662.053</u>	<u>1.657.965</u>	<u>3.004.088</u>	<u>100%</u>	<u>(2.415.687)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA
(Expresado en Bs)

<u>Situación de cartera</u>	▶ <u>2020</u> Bs	▶ <u>2019</u> Bs
Vigente	-	-
Vencida	-	-
En ejecución	3.004.088	3.004.088
	<u>3.004.088</u>	<u>3.004.088</u>
Previsión específica	(3.004.088)	(2.415.687)
Total provisiones	<u>(3.004.088)</u>	<u>(2.415.687)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la cartera en ejecución representa 1.41% de las garantías otorgadas. La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 100% de la cartera en ejecución.

d) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	▶ <u>2020</u> Bs	▶ <u>2019</u> Bs
Inversión en entidades financieras – DPF	-	7.125.800
Bonos largo Plazo	1.103.853	4,143,774
Valores de Titularización	2.341.620	2.000.000
Bonos Bancarios Bursátiles	1.050.000	-
Previsión para inversiones permanentes	-	(10)
Productos Devengados por Cobrar	41,064	822.172
	<u>4.536.537</u>	<u>14.091.736</u>

Las Inversiones Permanentes representan el 14,48% del total de las inversiones del fondo de garantía. El grupo de inversiones permanentes está compuesto por: Depósitos a Plazo Fijo, Bonos Largo plazo, Bonos Bancarios Bursátiles y Valores de Titularización.

e) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	▶ <u>2020</u> Bs	▶ <u>2019</u> Bs
Provisión comisión pago administrador	340.553	198.274
	<u>340.553</u>	<u>198.274</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	▶ 2020 Bs	▶ 2019 Bs
Producto por disponibilidades	14.789	-
Producto por depósitos a plazo fijo	94.588	769.681
Productos fondos de inversión	285	89.526
Producto bonos largo plazo	150.321	228.488
Producto títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	1.089.102	421.316
Producto pagares bursátiles	-	-
Producto valores de contenido crediticio	169.931	110.349
Int. Ptmos. Amort. Prod. Ejec.	-	130.859
	<u>1.519.016</u>	<u>1.750.219</u>

Al 31 de diciembre de 2020 se generaron ingresos financieros por Bs1.519.016 disminuyendo en un 13,21% respecto al ingreso financiero de la gestión 2019.

El ingreso financiero es producto de Bonos Bancarios Bursátiles con una tasa promedio de 5%, fondos de inversión con una tasa promedio en el último periodo de 3,20% anual; bonos largo plazo con una tasa promedio de 4,90% anual; Valores de Titularización con una tasa promedio de 5,33%; títulos valores adquiridos con pacto de reventa con una tasa de interés promedio de 5,42% anual.

g) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	▶ 2020 Bs	▶ 2019 Bs
Cargos por previsión específica Incobrabilidad Cartera	(588.401)	(960.665)
Previsión por inversiones	-	(1.174)
Ajuste valor nominal	(55.790)	(694.593)
	<u>(644.191)</u>	<u>(1.656.432)</u>

h) GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	▶ 2020 Bs	▶ 2019 Bs
Pérdida en inversiones	-	(433)
Comisión de administración	(474.075)	(321.326)
	<u>(474.075)</u>	<u>(321.759)</u>

i) CONTINGENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	▶ 2020 Bs	▶ 2019 Bs
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC1	147.018.289	100.905.206
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC2	7.542.379	13.657.033
Garantía Crédito planilla COVID-19	57.906.669	-
	<u>212.467.336</u>	<u>114.562.239</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) CONTINGENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020 se cuenta con operaciones aprobadas por un valor de Bs.533.362.192 que cuentan con garantía del Fondo de garantía de créditos para el sector productivo –BIS por Bs.223.665.043 de las cuales fueron desembolsadas 243 operaciones por el monto de Bs.503.573.570 con una garantía de Bs.212.467.336.

En atención a la Resolución Ministerial 160 de 21 de abril de 2020, que aprueba el Reglamento del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, establecido mediante Decreto Supremo N° 4216, de 14 de abril de 2020, y la Carta Circular ASFI/DNP/2843/2020 de 29 de abril de 2020; el FOGACP- BIS administrado por el Banco Bisa S.A. otorga garantías a los créditos denominados Planilla Covid-19

j) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	▶ 2020 Bs	▶ 2019 Bs
Cuentas de registro	388.183	252.404
	<u>388.183</u>	<u>252.404</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del Capital del patrimonio autónomo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	▶ 2020 Bs	▶ 2019 Bs
Aporte de efectivo al Patrimonio Autónomo	32.604.312	27.873.504
Resultados acumulados	(706.019)	(1.106.769)
	<u>31.898.293</u>	<u>26.766.735</u>

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

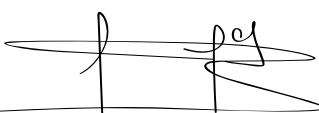
La Entidad Administradora declara que no existe en el Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.



 Juan Carlos Gutiérrez P.
 Subgerente Contabilidad



 Ivka Susana Bojanic Pozzo
 Gerente Fideicomisos y Servicios Especiales



grupo financiero **bisa**

DERECHOS RESERVADOS BANCO BISA S.A.
DERECHOS DE IMAGEN AUTORIZADOS
EXCLUSIVAMENTE PARA EL GRUPO FINANCIERO BISA
IMPRESIÓN: _____
©2020



grupo financiero **bisa** S.A.

banco **bisa**



bisa leasing



agencia de bolsa



Sociedad Administradora de Fondos de Inversión



almacenes internacionales s.a.
Warrant



sociedad de titularización

Grupo Financiero BISA S.A., Banco BISA S.A., BISA Leasing S.A., BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA SAFI S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA Sociedad de Titularización S.A. Estas entidades son supervisadas por ASFI.
(BISA SAFI S.A. es supervisada por ASFI. La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión.)